



#### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA  
EL 28 DE JULIO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROBERTO FELIPE MUÑOZ ORTIZ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 76001-31-03-012- 2011-00403-00 Y EL AMPARO CONSTITUCIONAL N° 76001-22-03- 000-2025-00214-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-03113-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE AGOSTO DE  
2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E